Expte.: 38449/18
I.P.V. Y D.U.
Adicional reparación y limpieza por
Emergencia Climática –
Licitación Publica 19/12 – 24 Viviendas
Renglón I – Comodoro Rivadavia.

Dictamen 72/18

Señora Presidenta:

Me remite Usted el expediente de la referencia, por el cual se tramita un Adicional de Obra, por los trabajos realizados para la reparación de viviendas e infraestructura exterior, por la emergencia climática, en la Localidad de Comodoro Rivadavia.

El monto del presente Adicional de Obra, para el Renglón I, es de \$ 1.594.771,32, según cuadro de demasías de obra (hoja 564/565 ipv).

Representando este monto total de dicho Adicional de obra, provocada por la contingencia climática, un 12.61 %, del precio de su oferta básica original (\$ 12.650.876,04), para el Renglón I.

Los valores de mano de obra unitaria, material y porcentajes de "cascada"; tenidos en cuenta para el cálculo de este aumento del precio (Adicional), son los mismos con los cuales se calculo su oferta original.

En cuanto al cuadro de demasías adjuntado, entiendo como conveniente, en esta etapa del procedimiento debería estar firmado por la contratista y su Representante Técnico, además del Organismo Licitante, si bien estos trabajos fueron solicitados por Orden de Servicio en su momento.

Entregando las viviendas a sus adjudicatarios, en el menor tiempo posible.

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión, salvo mejor opinión.

Atentamente.

Ing. Civil Nelson Eduardo Castro Asesor Técnico - Tribunal de Cuentas